

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO N°4600105162 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: enero 31 de 2026
Orden de Compra N°147753
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: marzo 16

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS

NIT: 900.459.737

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ENRIQUE MENDIETA CHACON

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 91.488.809

OBJETO: “SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD”.

VALOR INICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).

ADICIONES: N/A

VALOR MÁS ADICIONES: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).

DURACIÓN INICIAL: CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DIAS CALENDARIO

AMPLIACIONES: Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

SUSPENSIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DIAS CALENDARIO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FECHA DE INICIO: JUNIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN: FEBRERO DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)


Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato", se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

La ejecución del contrato durante el mes de junio se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

PROYECTO 1023 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Desarrollo de operaciones militares de apoyo y defensa a la autoridad civil, mediante la colaboración armónica para la protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en las comunidades que habitan en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PROYECTO 1017 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia de fortalecimiento de operaciones militares en el Distrito de Medellín y sus (05) corregimientos en la lucha contra el fenómeno de las drogas (tráfico de estupefacientes).

PROYECTO 1021 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia y medidas tendientes a contrarrestar delitos contra la libertad personal (secuestro y extorsión) mediante operaciones militares que conduzcan al rescate de secuestrados a través de acciones de inteligencia, investigación y campañas de prevención para incentivar la cooperación ciudadana.

PROYECTO 888 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP): Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas objeto del programa de protección de la UNP en Medellín mediante el fortalecimiento institucional.

PROYECTO 1010 - POLICIA NACIONAL: Concentración de la capacidad institucional con enfoque territorial y de priorización de delitos y riesgos sociales como estrategia para el fortalecimiento del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas.

PROYECTO 942 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: Apoyar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Ciudad de Medellín.

PROYECTO 957 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC): Fortalecimiento de las capacidades operativas para la movilidad de vehículos de los ERON del INPEC en el Área Metropolitana de Medellín (mantenimiento - combustible).

PROYECTO 893 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN: Fortalecimiento de la investigación penal y las actividades de la policía judicial Medellín.

PROYECTO 931 -MIGRACIÓN COLOMBIA: Soporte operacional para la atención de la seguridad migratoria en el territorio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD: Suministrar servicios que apoyen la capacidad operativa de los organismos.

ESTACIONES DE SERVICIO



Estaciones de Servicio (EDS)									
N°	Nombre del Proponente	Categoría	Departamento	Municipio	Nombre de la EDS	Dirección de la EDS	Numero de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
							Diesel	Cascolina Centralite	Cascolina Extra
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	Cra 64a # 70-55	6	5	1
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	CALLE 41 # 45 - 11	2	4	2
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS MOBIL SUR	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS ESSO CASTILLA	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS ESSO SANTA MARTA	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
161	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS TEXACO PUNTO CERO	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
162	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	EDS ESSO BOLIVARIANA	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
163	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA	KM 17. + 400MTS. VIA SANTA ELENA	2	2	0
195	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	ESTACION DE SERVICIO ESTRELLA DE OCCIDENTE	CALLE 60 N 131 A - 268	3	4	3



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	\$5.718.851.397
2	Ejército Nacional	\$572.940.777
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	\$54.300.023
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$32.954.680
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$84.991.595
6	Fiscalía General de la Nación	\$462.871.896
7	Migración Colombia	\$75.327.135
8	Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$100.000.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ 7.102.237.503

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (**\$7.102.237.503**) IVA INCLUIDO.

Nota: Los recursos correspondientes a los organismos de seguridad y justicia fueron priorizados en los proyectos radicados por los mismos, los cuales fueron viabilizados en Comité FONSET.

a. ORDEN DE COMPRA

17/6/25, 22:03



Alcaldía de Medellín

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=147753&version=1

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
 N.I.T: 900459737
 CARRERA 22 # 87 - 69
 Bogotá D.C.
 Atte: OSCAR AUGUSTO HERRERA DUARTE
 ccenacional@autogas.com.co
 Teléfono: +1 (601) 744-3539

Número de Orden: **147753**
 No de Instrumento: **Combustible Nacional III - 1**
 Instrumento agregación: **Combustible (Nacional) III**
 Fecha de Emisión: **17/06/25**
 Fecha de Vencimiento: **31/12/25**
 Comprador: **Jorge Ivan Zapata Correa**
 Ordenador del gasto: **Manuel Villa Mejia**
 Supervisor: **Jorge Ivan Zapata Correa**
 Teléfono: **3146931490**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Universidad de Antioquia: 1%**
Adulto Mayor: 2% Pro cultura: 0.5%
Prodeportes: 1.3% Justicia Familiar: 2%
 Justificación: **Suministrar combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad".**

Enviar a
 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
 Calle 45 N°55-65
 Medellín
 Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Facturar a
 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
 Calle 45 N°55-65
 Medellín,
 Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP - com03 - Combustible - Categoría A	7102237503.0	Peso	1,00	7.102.237.503,00
	4000121352 (Medellin)		(COP)		
7.102.237.503,00 COP					

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, incluyendo: lectura precisa del dispositivo de control, registro exacto del kilometraje recorrido, tomado por los vendedores de servicio, prohibición de suministro de combustible parciales entre otros vehículos, así como el uso de recipientes para la recepción de combustible, verificación que la sigla o placa del comprobante de la venta coincida con el vehículo físico.

El personal administrativo y operativo que atienden la red de estaciones de servicio Autogas, cuentan con formación en manejo seguro de combustibles, protocolos de seguridad y uso de herramientas tecnológicas.

Según el manual de buenas prácticas en enero de 2026, Autogas participo de manera oportuna en los estaciones de seguimiento convocados por la entidad, a través de su líder y enlace comercial.

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento estricto de las normas de seguridad, calidad, mantenimiento y calibración de surtidores, y para constancia de lo anterior se adjuntan certificados de Icontec y certificados de calibración de surtidores, de las Estaciones de Servicio donde se realizó el suministro de combustible a los diferentes Organismos de Seguridad y Justicia.

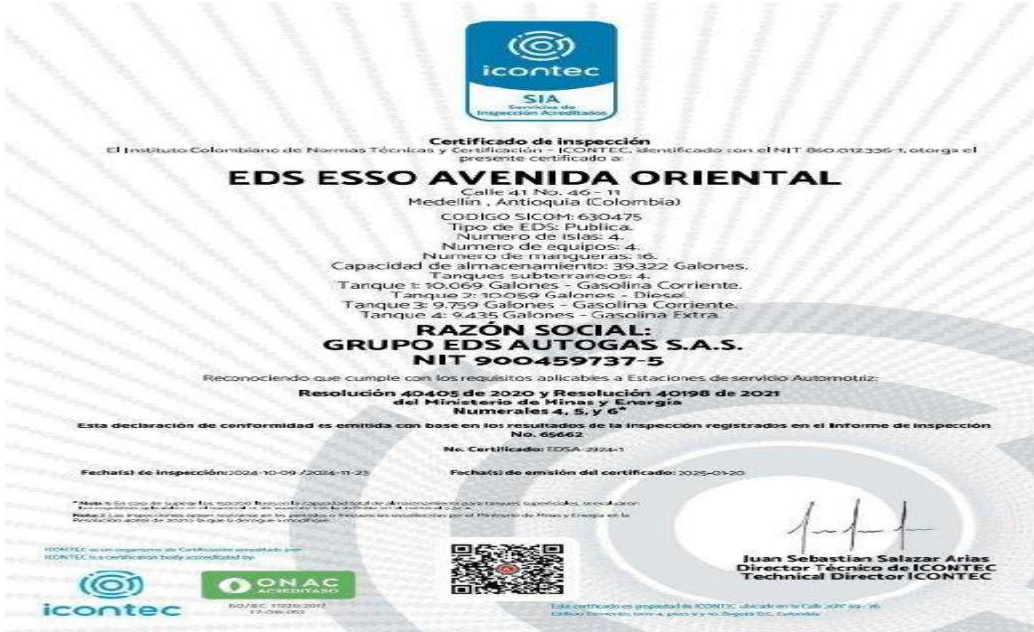
- Certificado de Icontec EDS Aguacatala.



- **Certificado de Icontec EDS Coltejer.**



- **Certificado de Icontec EDS Oriental.**



- **Certificado de Icontec EDS Punto Cero.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS TEXACO PUNTO CERO
 Diagonal 64 E No. 67 - 405
 Medellín - Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 635462
 Tipo de EDS: Pública
 Número de islas: 3
 Número de equipos: 4
 Número de mangueras: 24
 Capacidad de almacenamiento: 36.268 Galones
 Tanques subterráneos: 3
 Tanque 1A: 8.088 Galones - Gasolina Corriente / Tanque 1B: 3.954 Galones - Gasolina Extra
 Tanque 2: 12.175 Galones - Diesel
 Tanque 3: 12.051 Galones - Gasolina Corriente

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 48666

No. Certificado: EDSA-2022-1

Fecha(s) de inspección: 2022-11-03
 Fecha(s) de emisión del certificado: 2022-11-03

Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

- **Certificado de Icontec EDS Santa Marta.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO SANTA MARTA
 Calle 45 A No. 60 - 13
 Medellín - Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 630460
 Tipo de EDS: Pública
 Número de islas: 3
 Número de equipos: 3
 Capacidad de almacenamiento: 30.988 Galones
 Tanques subterráneos: 3
 Tanque 1: 6.456 galones - Diesel
 Tanque 2: 12.225 galones - Diesel
 Tanque 3: 12.307 galones bicompartidos (Tanque 3A: 9.336 galones - Gasolina Corriente / Tanque 3B: 2.971 galones - Gasolina Extra)

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 70203

No. Certificado: EDSA-2540-1

Fecha(s) de inspección: 2022-11-02
 Fecha(s) de emisión del certificado: 2022-03-29

Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Certificado de Icontec EDS Bolivariana.



El contratista cumple con los requerimientos que se realizan por parte de la supervisión, desarrollando su ejecución de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades. Se garantiza la calidad del producto entregado, así como volúmenes exactos en el suministro de combustible, la información se consolida en una sola plataforma de consulta en línea.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato [EMAZI].

Se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco CCE-326-AMP-2022

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista


RESUMEN EJECUCIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

A continuación, se presenta el detalle de los consumos realizados durante el **mes de enero del 2026**, con el detalle de cada venta.

Todas las ventas fueron realizadas bajo el dispositivo de control. Basados en el reporte de consumos se verifica que los km de las ventas registradas se encuentren dentro del rango.

EJERCITO NACIONAL

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas	Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
BWY070	39,9	8	XGK89H	25,1	11
CES745	20,0	2	XGK91H	14,6	7
CES879	64,9	14	XGK93H	22,4	9
DIX873	36,7	8	XGK94H	12,4	5
FPZ561	39,3	8	XGK95H	6,0	2
FPZ598	54,2	11	XGK97H	1,6	1
FUY526	18,3	4	XGK99H	17,8	7
FUY528	84,1	17	XGL02H	2,0	1
FUY529	103,6	21	XGL05H	16,2	6
LEK738	35,0	7	XGL07H	18,3	7
LZV421	40,0	8	XGL08H	15,8	6
LZV422	33,2	7	XGL09H	5,1	2
LZV423	105,0	21	XGL10H	21,5	9
LZV424	43,9	9	XGL11H	3,0	1
MLE79E	9,1	6	XGL12H	11,2	4
MLE82E	30,5	18	XGL15H	5,7	2
MLE84E	2,6	2	XGL16H	20,3	7
MLE92E	18,5	10	XGL18H	1,6	1
MLE93E	4,3	3	XGL20H	12,0	4
MLE94E	13,9	9	XGL21H	15,8	6
MLF01E	15,7	9	XGL22H	3,7	2
NSQ949	70,0	14	XGL23H	13,9	6
ODT974	44,9	9	XGL24H	3,2	2
ODT975	46,6	10	XGL25H	28,9	11
VEZ975	80,0	8	XGL26H	22,6	9
VOH314	164,6	18	XGL27H	24,0	9
VOH315	170,0	17	XGL28H	2,2	1
XGK82H	23,1	9	XGL29H	24,6	9
XGK83H	21,1	8	XGL31H	1,1	1
XGK84H	4,0	1			
XGK85H	8,8	3			
XGK86H	19,7	8			
XGK87H	25,5	9			
			Total Consumos Enero	1,863,8	464

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	163,73	55
Diesel Shell EDS	363,79	99
GASOLINA CORRIENTE EDS	241,27	140
Gasolina Shell Super EDS	934,02	423
Total consumos Enero	1.702,81	717

ISNTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
CPX52	3,0	1
FMZ79C	3,3	1
FUY530	9,3	1
FUY539	8,3	1
NGQ370	11,3	2
OBG507	12,0	1
OBG837	12,0	1
OBH468	12,0	1
OBI181	24,0	2
OBI434	12,0	1
OBI482	47,8	4
ODS924	47,1	4
ODT968	43,5	4
ODT969	93,2	8
OFK280	33,4	3
OLN101	12,0	1
OLO875	33,3	3
OMZ121	94,2	8
OMZ122	59,7	5
TII68E	8,1	4
TII69E	5,8	3
TII71E	4,8	2
ZFB84E	4,9	2
ZFB85E	1,4	1
Total Consumos Enero	596,5	64

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MIGRACIÓN COLOMBIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
ABU823	6	1
FPZ439	41,15	5
GZM796	12	2
GZM847	12	2
KGF368	30	5
KZO741	16,55	2
ODT859	48	8
ODT939	6	1
OJX276	48	8
OML890	16	2
Total consumos Enero	235,7	36

POLICÍA NACIONAL

2.111 placas consumiendo en las EDS PROPIAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	4.923,49	1.048
Diesel Shell EDS	10.017,16	2.427
GASOLINA CORRIENTE EDS	11.151,70	5.205
Gasolina Shell Super EDS	14.177,47	6.520
Total general	40,269,82	15,200

91 placas consumiendo en las EDS ALIADAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
DIESEL EDS	591,79	146
GASOLINA CORRIENTE EDS	1,067,47	411
Total Consumos Enero	1,659,26	557

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
EAR029	8	2
EAR031	8	2
GEV320	18	3
GEV321	4	1
GEV326	54	9
GEV377	18	6
LTL633	30	5
LTL635	6	1
LTL636	12	2
LZV401	6	1
LZV402	10,98	2
LZV426	56,58	10
NIQ341	72	12
NJZ502	36	6
OJZ665	78	13
PQU291	6	1
PQU294	10,496	2
PQU316	6	1
Total consumos Enero	440,056	79

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
JXX853	48	8
NNZ636	39	13
PWP571	18	3
Total consumos Enero	105	24

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – PRESENCIA EN CAMPO

- Shell Santa Marta - 21 de Enero



- Primax Oriental - 30 de Enero



- Primax Oriental – 31 de enero



A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49971	Comerte	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	126,427	\$2.033.356,79
2	C001-49971	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	592,589	\$6.219.611,18
TOTAL						\$8.251.966,97

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-49971.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


ORTE 10/29 22/02/2025
JORGE IVÁN ZAPATA CÓRREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

[Signature]
MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUAJALES HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organizativo

Proyectó
 Erika María Aizale Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.


VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-51754	Comente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	187,11	\$18.083,24 \$3.387.670,21
2	C001-51754	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	693,917	\$10.493,97 \$7.281.944,18
3	C001-53372	Comente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	239,731	\$18.083,24 \$4.339.587,98
4	C001-53372	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	847,94	\$10.493,97 \$8.886.256,94
TOTAL						\$22.707.459,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-51754 y C001-53372.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

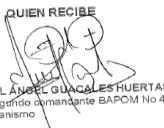
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA



JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALET HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyectó
 Erika María Alzate Zapata
 Apego profesional

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones doscientos veinte mil quinientos setenta y seis pesos con treinta y tres centavos \$20.220.576,33


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-55104	Comente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	200,089	\$18.083,24 \$3.218.089,40
2	C001-55104	Diesel	agosto de 2025	GLL	770,165	\$10.493,97 \$8.082.079,42
3	C001-57508	Comente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	136,04	\$18.083,24 \$2.461.869,85
4	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	38,041	\$10.493,97 \$399.201,11
5	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	597,451	\$10.493,97 \$6.233.243,43
TOTAL						\$20.220.576,33

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-55104 y C001-57508.

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 62-185, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Comutador: 804 385 5550 Medellín – Colombia


Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

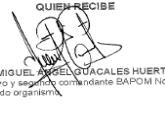
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALET HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyectó
 Erika María Alzate Zapata
 Apego profesional

**Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
Interventoría**



Septiembre

Cód. FO-GECO-006
Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Cód. FO-GESE-001
Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones novecientos veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintitrés centavos **\$26.925.994,23**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios - mes	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59796	Cartucho	01 al 15 de Septiembre de 2025	GIL	231.887	\$16.983,24	\$3.929.011,77
2	C001-59796	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GIL	645.789	\$10.800,44	\$6.969.724,63
3	C001-62421	Confianza	01 al 15 de Septiembre de 2025	GIL	226,91	\$16.983,24	\$3.853.964,76
4	C001-82421	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GIL	600,424	\$10.800,44	\$6.587.859,78
TOTAL							\$26.925.994,23

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59796 y C001-62421

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 30 de septiembre presenta una venta doble en un vehículo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$124.726 (dieciocho veinticuatro mil setecientos veintiseis pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de octubre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGEL GARCIA HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoio profesional

Octubre

Cód. FO-GECO-006
Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Cód. FO-GESE-001
Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos **\$20.833.269,42**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios - mes	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60562	Cartucho	01 al 15 de Octubre de 2025	GIL	152.792	\$16.977,58	\$2.591.752,31
2	C001-60562	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2025	GIL	606.001	\$10.929,90	\$6.617.590,24
3	C001-60561	Confianza	16 al 31 de Octubre de 2025	GIL	196,287	\$16.977,58	\$3.332.289,25
4	C001-60561	Confianza	16 al 31 de Octubre de 2025	GIL	61,628	\$16.984,12	\$1.046.666,71
5	C001-60561	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	GIL	362,478	\$16.983,32	\$6.157.363,27
6	C001-60561	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	GIL	383,374	\$16.768,25	\$6.407.246,41
TOTAL							\$20.833.269,42

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-64249 y C001-65841 con nota crédito NCA10529

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGEL GARCIA HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoio profesional

Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
Interventoría



Noviembre

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones seiscientos veintidós mil ciento nueve pesos con cinco centavos \$19.622.109,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volúmenes	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67824	Contenedor	21 al 18 de Noviembre de 2025	GLL	198,607	\$16.184,13	\$3.211.843,61
2	C001-67824	Diésel	21 al 18 de Noviembre de 2025	GLL	987,198	\$10.702,25	\$10.564.944,80
3	C001-79789	Contenedor	18 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	178,70	\$16.184,13	\$2.899.124,53
4	C001-79789	Diésel	18 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	875,816	\$10.702,25	\$9.383.838,31
TOTAL							\$19.622.109,05

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67824 y C001-79789

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGELO BLACALES HUERTAS Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4 Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Abate Zapata Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta pesos con sesenta y tres centavos \$24.517.160,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volúmenes	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72113	Contenedor	21 al 18 de Diciembre de 2025	GLL	194,844	\$16.184,13	\$3.154.999,56
2	C001-72113	Diésel	21 al 18 de Diciembre de 2025	GLL	717,724	\$10.702,25	\$7.681.982,24
3	C001-74677	Contenedor	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	45,808	\$16.184,13	\$742.997,32
4	C001-74677	Diésel	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	324,884	\$16.183,73	\$5.259.453,30
5	C001-74677	Diésel	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	308,428	\$10.702,25	\$3.299.648,66
6	C001-74677	Diésel	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	504,008	\$10.808,32	\$5.447.476,73
TOTAL							\$24.517.160,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72113 y C001-74677

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia


QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGELO BLACALES HUERTAS Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4 Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Abate Zapata Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:


ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49977	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	203,805	\$18,083,24	\$3,678,809,73
2	C001-49977	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	133,928	\$10,493,97	\$1,405,436,41
TOTAL							\$4,684,246,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49977.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:
Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CÓRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín


QUIEN RECIBE:
Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noconfesional
Delegado Organismo

VoBo
Josely Vanegas Herrera
Josely Vanegas Herrera
Asesor III (A)
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Proyector:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51755	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	830,809	\$18,083,24	\$8,937,128,50
2	C001-51755	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	295,974	\$10,493,97	\$3,105,842,27
3	C001-53374	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	593,693	\$18,083,24	\$9,548,537,03
4	C001-53374	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	250,112	\$10,493,97	\$2,624,667,83
TOTAL							\$23,816,245,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51755 y C001-53374.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:
Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CÓRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE:
Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noconfesional
Delegado Organismo

VoBo
Yiver Zambrano Oviedo
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Proyector:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: 4600104613 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones setecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos con diecisiete centavos \$21.756.133,16

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Corriente	01 al 16 de agosto de 2025	GLL	544,178	\$16.083,24	\$8.792.113,23
2	C001-56097	Diesel	01 al 16 de agosto de 2025	GLL	265,012	\$10.493,97	\$2.781.927,08
3	C001-57515	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	489,547	\$16.083,24	\$7.873.601,22
4	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	3	\$10.493,97	\$31.481,91
5	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	218,671	\$10.609,44	\$2.318.005,82
TOTAL							\$21.756.133,16

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA COBREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nocrocidial
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

VoBo
Yiver Zapata Quiroga
Aesor II
Sección de Bienes e Inmuebles CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-56097 y C001-57515.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104613 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones novecientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos \$28.907.987,64

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Corriente	01 al 16 de septiembre de 2025	GLL	488,813	\$16.083,24	\$7.862.061,03
2	C001-56097	Diesel	01 al 16 de septiembre de 2025	GLL	324,824	\$10.609,44	\$3.431.281,71
3	C001-52424	Corriente	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	707,650	\$16.083,24	\$11.368.335,12
4	C001-52424	Diesel	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	353,870	\$10.609,44	\$3.753.249,78
TOTAL							\$28.907.987,64

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA COBREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nocrocidial
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

VoBo
Yiver Zapata Quiroga
Aesor II
Sección de Bienes e Inmuebles CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2



Octubre

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, Bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones ochocientos veintinueve mil seiscientos y dos pesos con veintidós centavos \$22.824.042,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción del bien/servicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	COPI-84363	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
2	COPI-84363	Diésel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
3	COPI-84363	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
4	COPI-84363	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
5	COPI-84363	Diésel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
6	COPI-84363	Diésel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	200,000	\$13,877,280	\$2,775,456,00
TOTAL							\$22.824.042,24

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el va implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

ANEXOS: Facturas No C001-84280 y C001-86838

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Asesoría Normoordenal Delegado Organismo

Proyecto: Erica María Alzate Zapata Asesor profesional

Proyecto: Erica María Alzate Zapata Asesor profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Noviembre

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y siete centavos \$22.441.397,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción del bien/servicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-87818	Comunicación	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	641,428	\$16.184,13	\$10.488.841,16
2	C001-87818	Diésel	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	373,743	\$10.709,25	\$3.999.179,03
3	C001-70787	Comunicación	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	509,804	\$16.184,13	\$8.254.680,07
4	C001-70787	Diésel	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	259,402	\$10.709,25	\$2.775.456,00
TOTAL							\$22.441.397,57

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el va implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-87818 y C001-70787

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-001 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Asesoría Normoordenal Delegado Organismo

Proyecto: Erica María Alzate Zapata Asesor profesional

Proyecto: Erica María Alzate Zapata Asesor profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos \$19.978.635,56

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72112	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	499,056	\$16.184,13	\$ 8.074.688,70
2	C001-72212	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	269,451	\$10.702,95	\$ 2.889.893,62
3	C001-74576	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	153,806	\$15.164,13	\$ 2.333.976,65
4	C001-74575	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	288,444	\$18.153,73	\$ 5.229.100,21
5	C001-74575	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	63,947	\$10.702,95	\$ 684.229,78
6	C001-74575	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	134,833	\$10.403,32	\$ 1.405.219,63
TOTAL							\$19.978.635,56

#1 83 309 199, 43

aprobada en Informe formal enero 2026.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexas: Facturas No C001-72112 y C001-74575 con nota crédito NCA 34450

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
 MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
 Delegado Organismo


Proyecto: EDS Maria Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Yves Zapata
 Asesor II
 Sección de Poder Judicial CTI Medellín

Magre Patricia Abolaza Cruz
 Coordinador grupo de Intervenciones
 Sección de Poder Judicial CTI Medellín

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDÉLLIN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC


OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49972	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	15,293	\$16.063,24	\$248.800,15
2	C001-49972	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	103,88	\$10.463,97	\$1.090.113,80
TOTAL							\$1.339.913,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 GLORIA ESTERH GIL CORDOBA
 Responsable Área Planeación
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto: EDS Maria Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos. \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51757	Corriente	01 al 15 de JULIO de 2025	QLL	81.406	\$18.083,24	\$1.509.272,23
2	C001-51757	Diesel	01 al 15 de JULIO de 2025	QLL	284.554	\$10.493,97	\$2.984.151,13
	C001-53376	Corriente	16 al 31 de JULIO de 2025	QLL	102.434	\$18.083,24	\$1.847.479,60
	C001-53376	Diesel	16 al 31 de JULIO de 2025	QLL	281.995	\$10.493,97	\$2.944.427,97
TOTAL							\$8.587.274,93

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-51757 y C001-53376.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Diego E. All
DIEGO ESTEBAN GIL JORDAN
 Responsable Área Planificación
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto
Sistema Análisis Zapata
Apoyo profesional

Agosto

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: 4604103315 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: 206 millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y seis céntavos. \$206.488.596

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-53910	Corriente	01 al 10 de AGOSTO de 2025	QLL	78.080	\$18.083,24	\$1.405.470,97
2	C001-53910	Diesel	01 al 10 de AGOSTO de 2025	QLL	244.888	\$10.493,97	\$2.564.889,30
2	C001-53910	Corriente	11 al 31 de AGOSTO de 2025	QLL	18.967	\$18.083,24	\$342.649,21
4	C001-53914	Diesel	01 al 31 de AGOSTO de 2025	QLL	22	\$10.493,97	\$228.927,96
4	C001-53914	Diesel	01 al 31 de AGOSTO de 2025	QLL	283.307	\$10.493,97	\$2.973.484,35
TOTAL							\$8.891.444,83

Página 1 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-54022 y C001-57522.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Diego E. All
DIEGO ESTEBAN GIL JORDAN
 Responsable Área Planificación
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto
Sistema Análisis Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunador: 604 365 5555 Medellín – Colombia



Septiembre

Form header for September report: Cód. FO-GECO-006, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones

Form header for September report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025
QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
CONVENIO MARCO: No. 4600102005 de 2024
OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.
VALOR: Cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos \$5.639.565,61

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor
Anexos: Facturas No 0001-00200 y 0001-02430
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:
- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105182 DE 2025 (Orden de compra No 147752 en BSA por medio de la Tercera Vialidad de Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. Table with columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Unidad de medida, Cantidad, Valor unitario, Precio Unitario, VALOR TOTAL

Quien entrega: JORGE NANI ZAPATA CORREA, Supervisor, Contrato No. 4600105182 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia. Quien recibe: DANIEL ESTEBAN GIL CORREA, Representante Área Manejo de Dirección, Región 9, Inpec, Delegado Organismo. Includes handwritten signatures and a 'Recibido' stamp.

Octubre

Form header for October report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones

Form header for October report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025
QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
CONVENIO MARCO: No. 4600102005 de 2024
OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.
VALOR: Cinco millones setenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos \$5.073.748,68

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito se facturado por el productor
Anexos: Facturas No 0001-04262 y 0001-04837
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:
- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105182 DE 2025 (Orden de compra No 147752 en BSA por medio de la Tercera Vialidad de Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. Table with columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Unidad de medida, Cantidad, Valor unitario, Precio Unitario, VALOR TOTAL

Quien entrega: JORGE NANI ZAPATA CORREA, Supervisor, Contrato No. 4600105182 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia. Quien recibe: DANIEL ESTEBAN GIL CORREA, Representante Área Manejo de Dirección, Región 9, Inpec, Delegado Organismo. Includes handwritten signatures and a 'Recibido' stamp.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con setenta y dos centavos \$2.768.464,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio desde - hasta	Unidad	Medida	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-47828	Combustible	27 de 11 de noviembre de 2025	GLL	15.764	\$16.084,35	\$ 253.128,05
2	0001-47828	Diesel	27 de 11 de noviembre de 2025	GLL	79.813	\$15.102,20	\$ 1.200.064,12
3	0001-70259	Combustible	18 de 30 de noviembre de 2025	GLL	32.143	\$18.064,32	\$ 580.800,19
4	0001-70259	Diesel	18 de 30 de noviembre de 2025	GLL	329.718	\$13.102,20	\$ 4.319.431,17
TOTAL							\$2.768.464,72

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		


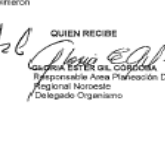
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexo: Facturas No C001-67828 y C001-70789

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:


- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA  IVAN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600100162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia	QUIEN RECIBE  GLORIA ESTER GIL CORDOBA Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste Delegado Organismo
---	--

Proyecto: EDS Autogas S.A.S entrega apoyo profesional

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC


CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones setecientos veintita mil seiscientos diez pesos con veintinueve centavos \$3.720.610,29

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio desde - hasta	Unidad	Medida	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-72117	Combustible	01 de 18 de diciembre de 2025	GLL	86.892	\$16.184,13	\$ 1.405.408,72
2	0001-72117	Diesel	01 de 18 de diciembre de 2025	GLL	84.884	\$16.702,26	\$ 1.418.472,30
3	0001-74678	Combustible	16 de 31 de diciembre de 2025	GLL	14.494	\$16.184,13	\$ 235.410,04
4	0001-74678	Combustible	16 de 31 de diciembre de 2025	GLL	14.960	\$16.184,13	\$ 242.780,77
5	0001-74678	Diesel	16 de 31 de diciembre de 2025	GLL	87.620	\$16.702,26	\$ 1.468.683,65
6	0001-74678	Diesel	16 de 31 de diciembre de 2025	GLL	85.031	\$16.803,32	\$ 1.428.876,86
TOTAL							\$3.720.610,29

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		


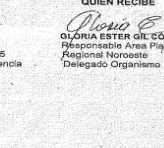
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexo: Facturas No C001-72117 y C001-74578

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.


Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA  IVAN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600100162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia	QUIEN RECIBE  GLORIA ESTER GIL CORDOBA Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste Delegado Organismo
---	--

Proyecto: EDS Autogas S.A.S entrega apoyo profesional

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 <small>Alcaldía de Medellín</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.680

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49973	Comiante	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	16	\$16.063,24	\$257.331,84
2	C001-49973	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	10	\$10.493,97	\$104.939,70
TOTAL							\$362.271,54

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

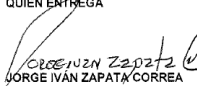
Anexos: Factura No C001-49973

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.


Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA



JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 <small>Alcaldía de Medellín</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.680

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51756	Comiante	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	53	\$16.063,24	\$852.411,72
2	C001-51756	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	19,316	\$10.493,97	\$202.891,03
3	C001-53375	Comiante	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	86	\$18.083,24	\$1.383.158,64
4	C001-53375	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	42	\$10.493,97	\$440.746,74
TOTAL							\$2.879.008,13

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el


✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.


Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos dos mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$2.302.236,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56068	Comestible	01 al 15 de agosto de 2025	G.LL	99	\$10.083,24	\$994.678,20
2	C001-56068	Diesel	agosto de 2025	G.LL	23,557	\$10.493,97	\$247.206,45
3	C001-57518	Comestible	16 al 31 de agosto de 2025	G.LL	61	\$16.083,24	\$980.246,24
4	C001-57518	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	G.LL	33,037	\$10.600,44	\$350.206,74
TOTAL							\$2.302.236,63


Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-56068 y C001-57518

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5556 Medellín – Colombia

3942117

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


Juan Eduardo Harry Burtica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Edio Maria Abato Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y nueve pesos con ocho centavos


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49798	Comestible	01 al 15 de Septiembre de 2025	G.LL	99	\$16.083,24	\$1.601.459,84
2	C001-49798	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.LL	34	\$10.600,44	\$360.455,16
3	C001-42425	Comestible	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.LL	86,706	\$16.083,24	\$1.394.497,32
4	C001-42425	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.LL	4	\$10.600,44	\$42.481,76
TOTAL							\$2.646.799,08

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5556 Medellín – Colombia

3942117

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59798 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Burtica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Edio Maria Abato Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5556 Medellín – Colombia



Octubre

Form header for October report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024
OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.
VALOR: Dos millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con sesenta y cinco centavos \$ 2.337.895,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

Table with 7 columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Fecha de prestación servicios (inicio), Unidad, Volumen, Precio unitario, VALOR TOTAL. Includes 4 items and a total row.

Form header for October report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-140291 y C001-80790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

Signature of Jorge Ivan Zapata Correa, Supervisor, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Signature of Juan Eduardo Harry Buritica, Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero, Delegado Organismo

Presentó: Erika María Abate Zorro, Asesor profesional

Noviembre

Form header for November report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024
OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.
VALOR: Un millón novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos \$ 1.942.257,94

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

Table with 7 columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Fecha de prestación servicios (inicio), Unidad, Volumen, Precio unitario, VALOR TOTAL. Includes 4 items and a total row.

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Form header for November report: Cód. FO-GESE-001, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Anexos: Facturas No C001-87827 y C001-70790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

Signature of Jorge Ivan Zapata Correa, Supervisor, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Signature of Juan Eduardo Harry Buritica, Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero, Delegado Organismo

Presentó: Erika María Abate Zorro, Asesor profesional

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>David Sánchez</small>
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones cuatrocientos veintitres mil ochocientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos **\$ 2.423.832,87**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72115	Comiente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	82,246	\$16.184,13	\$ 1.007.397,96
2	C001-72116	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	43,194	\$19.702,26	\$ 849.272,69
3	C001-74579	Comiente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14,804	\$16.184,13	\$ 241.209,27
4	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	25,348	\$16.183,73	\$ 410.226,19
5	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	12,035	\$10.702,26	\$ 128.861,56
6	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	16,082	\$10.808,32	\$ 173.927,48
TOTAL							\$2.423.832,87

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>David Sánchez</small>
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-72115 y C001-74579

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron


QUIEN ENTREGA: *Jorge Iván Zapata Correa*
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: *Juan Eduardo Harry Buritica*
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyectó:
 Erika María Azuza Zapata
 Apoyo profesional *Erika*

MIGRACIÓN COLOMBIA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>David Sánchez</small>
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024
(Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49974	Comiente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	28,401	\$16.083,24	\$458.790,10
2	C001-49974	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	31,892	\$10.493,97	\$334.975,86
TOTAL							\$793.765,96

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-49974.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>David Sánchez</small>
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron


QUIEN ENTREGA: *Jorge Iván Zapata Correa*
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE: *Paola Andrea Salazar Gomez*
PAOLA ANDREA SALAZAR GOMEZ
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyectó:
 Erika María Azuza Zapata
 Apoyo profesional *Erika*

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión. 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.


Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-51758	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	88,445	\$16.083,24 \$1.100.917,36
2	C001-51758	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	54,178	\$10.493,97 \$568.542,31
3	C001-53385	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	90,768	\$16.083,24 \$1.459.843,53
4	C001-53385	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	89,402	\$10.493,97 \$938.181,90
TOTAL						\$4.067.385,10

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Supervisor
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2014 el

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión. 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión. 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: 4600103273 de 2024

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos quince mil novecientos sesenta pesos con doce centavos \$ 3.215.960,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

- La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
 - ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

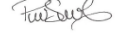
Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-54863	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	72,840	\$16.083,24 \$1.168.878,23
2	C001-56863	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	78,201	\$10.493,97 \$820.638,85
3	C001-57525	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	39,885	\$16.083,24 \$641.480,02
4	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	13	\$10.493,97 \$136.421,81
5	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	42,621	\$10.600,44 \$450.741,31
TOTAL						\$3.215.960,12

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Supervisor
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor
Anexos: Factura C001-54863 y C001-57525.

Página 1 de 2
 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 No. 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
 Comutador: 504 385 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos **\$3.328.975,51**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

Anexos: Facturas No C001-59802 y C001-62439


La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:


- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59802	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	71,023	\$16.083,24	\$1.142.279,66
2	C001-59802	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	25	\$10.000,44	\$250.011
3	C001-62439	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	61,483	\$16.083,24	\$988.846,84
4	C001-62439	Diésel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	88	\$10.000,44	\$880.839,77
TOTAL							\$3.328.975,51

QUIEN ENTREGA

JUAN ZAPATA C.
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioqueña de la UAC Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Azabal Zapata
 Apoio profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos y un pesos con cincuenta y un centavos **\$3.586.161,83**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

Anexos: Facturas No C001-64351 y C001-66769

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-64351	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	71,023	\$16.077,34	\$1.141.809,84
2	C001-64351	Diésel	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	25	\$10.000,44	\$250.011
3	C001-66769	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	65,457	\$16.077,44	\$1.061.286,07
4	C001-66769	Diésel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	88	\$10.000,44	\$880.055,91
5	C001-66769	Diésel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	25	\$10.000,44	\$250.011
6	C001-66769	Diésel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	70,225	\$10.787,34	\$757.846,84
TOTAL							\$3.586.161,83

QUIEN ENTREGA

JUAN ZAPATA C.
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioqueña de la UAC Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Azabal Zapata
 Apoio profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Noviembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones ciento cuarenta mil dieciséis veintidós pesos con veintidós centavos **\$3.140.221,22**.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-27814	Constante	01 al 15 de Noviembre de 2025	DLL	85,33	\$16.184,13	\$ 1.381.091,02
2	C001-27814	Diésel	01 al 15 de Noviembre de 2025	DNA	81	\$10.702,25	\$ 866.850,75
3	C001-20788	Constante	16 al 30 de Noviembre de 2025	DLL	40,850	\$16.184,13	\$ 667.807,86
4	C001-20788	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	DNA	52	\$10.702,25	\$ 556.511,03
TOTAL							\$3.140.221,22

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-67814 y C001-70788

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA:
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos **\$3.531.638,43**.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72111	Constante	01 al 15 de Diciembre de 2025	DLL	85,709	\$16.184,13	\$ 1.381.601,70
2	C001-72111	Diésel	01 al 15 de Diciembre de 2025	DLL	85,092	\$10.702,25	\$ 910.675,86
3	C001-74876	Constante	16 al 31 de Diciembre de 2025	DLL	13,94	\$16.184,13	\$ 225.606,77
4	C001-74876	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	DLL	39,91	\$10.183,73	\$ 405.692,69
5	C001-74876	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	DLL	30,747	\$10.702,25	\$ 329.062,08
6	C001-74876	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	DLL	48	\$10.808,32	\$ 518.739,29
TOTAL							\$3.531.638,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-72111 y C001-74576

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA:
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional



POLICÍA NACIONAL
Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49978	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	8.758.575	\$16.083,24	\$140.896.263,85
2	C001-49978	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	5.454.316	\$10.493,97	\$57.237.428,48
3	C001-50605	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	291.983	\$16.083,24	\$4.696.032,86
4	C001-50605	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	172.902	\$10.493,97	\$1.814.428,39
TOTAL							\$204.614.153,36

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata C.
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Arís Carmelo Alegría Muñoz
ARIS CARMELO ALEGRIA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Érika María Alizate Zapata
Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54211	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.250,81	\$16.083,24	\$68.369.797,42
2	C001-54211	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	2.090,92	\$10.493,97	\$21.942.051,78
3	C001-54207	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	8.629,696	\$16.083,24	\$138.793.311,02
4	C001-54207	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.444,666	\$10.493,97	\$46.642.509,99
5	C001-51964	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	444,161	\$16.083,24	\$7.143.647,87
6	C001-51964	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	289,646	\$10.493,97	\$3.039.636,44
7	C001-53454	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	14.396,458	\$16.083,24	\$231.541.627,29
8	C001-53454	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	7.156,964	\$10.493,97	\$75.104.985,01
9	C001-53816	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	559,935	\$16.083,24	\$9.005.599,09
10	C001-53816	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	285,651	\$10.493,97	\$2.996.683,63

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

TOTAL \$604.676.380,00

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-54211, C001-54207 con nota crédito No 28369094, C001-51964, C001-53454 con nota crédito 28370337 y C001-53816

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata C.
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Érika María Alizate Zapata
Apoyo profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17

Agosto

Form header for August report: Cód. FO-GESE-061, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2020. QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL. CONVENIO MARCO: 4600103276 de 2024. OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica...

VALOR: Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$643.972.995.52)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103276 DE 2020. Table with columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Fecha de prestación del servicio (mes-año), Unidad, Volumen, Precio Unitario, VALOR TOTAL.

Página 1 de 3 Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Form header for August report: Cód. FO-GESE-061, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Summary table for August report with columns: Item, Factura, Descripción, Fecha de prestación del servicio, Unidad, Volumen, Precio Unitario, Valor Total.

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No C001-56096, C001-56101, C001-56100, C001-56102, C001-57543, C001-57544 con nota crédito No NCA1199 y C001-57997

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 15 al 31 de agosto presenta una diferenciación con relación a lo facturado para este mismo periodo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$6.338 (seis mil trescientos treinta y ocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de septiembre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Página 2 de 3 Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Form header for August report: Cód. FO-GESE-061, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

Quien entrega: ORGIVAN ZAPATA CORREA, Supervisor. Quien recibe: JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS, Subcomisario.

Presente Erika María Alzate Zapata - Acoro profesional

Septiembre

Form header for September report: Cód. FO-GESE-061, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2020. QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL. CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024. OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica...

VALOR: Seiscientos quince millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos \$615.782.483,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2020. Table with columns: ITEM, FACTURA, DESCRIPCION, Fecha de prestación del servicio (mes-año), Unidad, Volumen, Precio Unitario, VALOR TOTAL.

Página 1 de 2 Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Form header for September report: Cód. FO-GESE-061, Versión 3, FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Summary table for September report with columns: Item, Factura, Descripción, Fecha de prestación del servicio, Unidad, Volumen, Precio Unitario, Valor Total.

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No C001-59811 con nota crédito NCA4526, C001-60659, C001-62710 y C001-62712

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que apique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

Quien entrega: ORGIVAN ZAPATA CORREA, Supervisor. Quien recibe: JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS, Subcomisario.

Presente Erika María Alzate Zapata - Acoro profesional

Página 2 de 2 Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Octubre

Cód. FO-GECO-001 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, Bienes y/o Servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos con veintidós centavos \$589.895.565,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025
(Orden de compra No. 147755 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (mes/año)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-6088	Chaperón	01 al 15 de Octubre de 2025	UN	1.638.438	510.000,00	\$1.338.209,76
2	C001-6088	Chaleco	01 al 15 de Octubre de 2025	UN	9.739.872	800.000,00	\$7.791.897,60
3	C001-6088	Pantalón	01 al 15 de Octubre de 2025	UN	474.688	800.000,00	\$3.797.504,00
4	C001-6088	Disfraz	01 al 15 de Octubre de 2025	UN	329.786	810.000,00	\$2.673.108,00
5	C001-6088	Camiseta	01 al 15 de Octubre de 2025	UN	7.488.000	810.000,00	\$6.065.280,00
6	C001-6088	Disfraz	16 al 31 de Octubre de 2025	UN	7.288.736	810.000,00	\$5.906.886,08
7	C001-6088	Disfraz	01 al 31 de Octubre de 2025	UN	3.000.305	810.000,00	\$2.430.247,05
8	C001-6088	Disfraz	01 al 31 de Octubre de 2025	UN	3.000.305	810.000,00	\$2.430.247,05
9	C001-6088	Camiseta	01 al 31 de Octubre de 2025	UN	384.000	810.000,00	\$3.118.400,00

Cód. FO-GECO-001 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, Bienes y/o Servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos con veintidós centavos \$589.895.565,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025
(Orden de compra No. 147755 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (mes/año)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
10	C001-7089	Camión	16 al 31 de Noviembre de 2025	UN	122	\$10.550,00	\$1.267.100,00
TOTAL							\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No C001-64388, C001-64389, C001-69350 con nota crédito NCA18994, y C001-50551

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JUAN CARLOS BETANCUEZ ARIAS
Supervisor
Contrato No. 4600103162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: JUAN CARLOS BETANCUEZ ARIAS
Interventor
Delegado Organismo

Página 2 de 2
Centro Administrativo Distrital/CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-001 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintidós mil ciento cincuenta pesos con setenta y cinco centavos \$500.621.150,75

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025
(Orden de compra No. 147755 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (mes/año)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-6782	Camión	01 al 15 de Noviembre de 2025	UN	12.982.473	\$16.184,13	\$209.154.283,31
2	C001-6782	Camión	01 al 15 de Noviembre de 2025	UN	5.789,27	\$13.700,26	\$79.066.864,87
3	C001-6807	Camión	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	439.279	\$16.184,13	\$7.109.349,46
4	C001-6807	Disfraz	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	297.005	\$3.750,25	\$1.103.300,11
5	C001-7067	Camión	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	10.585.001	\$16.184,13	\$171.000.437,36
6	C001-7067	Disfraz	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	3.800.566	\$10.700,25	\$40.655.066,25
7	C001-7067	Camión	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	278.100	\$16.184,13	\$4.501.211,71
8	C001-7067	Disfraz	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	109.461	\$10.700,25	\$1.171.285,21
9	C001-7089	Camión	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	121.389	\$16.184,13	\$1.964.989,36

Cód. FO-GECO-001 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintidós mil ciento cincuenta pesos con setenta y cinco centavos \$500.621.150,75

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025
(Orden de compra No. 147755 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (mes/año)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
10	C001-7089	Camión	16 al 30 de Noviembre de 2025	UN	122	\$10.550,00	\$1.267.100,00
TOTAL							\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No C001-67812, C0068637, C001-70676 con nota crédito NCA23673, C001-70679 y 001-70809.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JUAN CARLOS BETANCUEZ ARIAS
Supervisor
Contrato No. 4600103162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: JUAN CARLOS BETANCUEZ ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2
Centro Administrativo Distrital/CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
Interventoría



Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta millones doscientos veintisiete mil trescientos setenta y dos pesos con ocho centavos \$540.227.372,08

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72110	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	12.170.023	\$16.184,13	\$196.969.328,45
2	C001-72110	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	4.215.923	\$10.702,25	\$45.130.654,17
3	C001-72121	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	506.756	\$16.184,13	\$8.233.773,29
4	C001-72121	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	325.612	\$10.702,25	\$3.484.781,03
5	C001-74611	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	3.068.384	\$16.184,13	\$49.892.808,18
6	C001-74611	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	3.142.423	\$16.183,73	\$50.861.741,83
7	C001-74611	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	1.471.821	\$10.702,25	\$15.751.796,28
8	C001-74611	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	5.900.903	\$10.808,32	\$63.778.847,60
9	C001-74618	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	59.770	\$16.184,13	\$967.325,46
10	C001-74618	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	155.734	\$16.183,73	\$2.520.357,03
11	C001-74618	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	44	\$10.702,25	\$470.899,00

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
12	C001-74618	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	115.836	\$10.808,32	\$1.251.992,48
13	C001-74607	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	41.854	\$16.184,13	\$674.295,61
14	C001-74607	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	59.482	\$16.183,73	\$959.889,64
15	C001-74607	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	24	\$10.702,25	\$206.854
16	C001-74607	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	109.262	\$10.808,32	\$1.182.019,49
TOTAL							\$540.227.372,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72110, C001-72121, C001-74611 con nota crédito NCA34446, C001-74618 y 001-74607.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

OP DE JORN Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Comunador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49978	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	45	\$16.083,24	\$723.745,80
2	C001-49978	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	36,717	\$10.493,97	\$385.307,10
TOTAL							\$1.109.052,90

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49978.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


OP DE JORN Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN DE JARAMO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:


RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C001-51759	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	143.884	\$16.083,24	\$2.314.370,80
2	C001-51759	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	127.502	\$10.493,97	\$1.338.002,15
3	C001-53411	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	131.842	\$16.083,24	\$2.129.446,53
4	C001-53411	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	66.812	\$10.493,97	\$702.172,03
TOTAL							\$6.474.742,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51759 con nota crédito 23869096 y C001-53411.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia


Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:


- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 27 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: 4600103251 de 2024

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta y un centavos \$9.674.333,81


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C001-54864	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	147.789	\$16.083,24	\$2.378.925,96
2	C001-54864	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	123.528	\$10.493,97	\$1.296.299,13
3	C001-57862	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	264.899	\$16.083,24	\$4.269.691,79
4	C001-57862	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	179.380	\$10.600,44	\$1.901.505,93
TOTAL							\$9.674.333,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		


Anexos: Factura C001-54864 y C001-57862.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

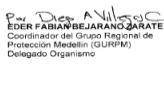
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
Interventoría



Septiembre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismo
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismo
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones quinientos once mil ciento veinte pesos con catorce centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

Anexos: Facturas No C001-59603 y C001-62467

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándose el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (bienes - fecha)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59603	Contante	01 al 15 de Septiembre de 2025	G.U.	149,183	\$18.083,24	\$2.699.024,33
2	C001-59603	Contante	01 al 15 de Septiembre de 2025	G.U.	178,231	\$18.083,44	\$3.185.126,18
3	C001-62467	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	128,71	\$18.083,24	\$2.327.073,82
4	C001-62467	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	205,078	\$18.080,44	\$3.713.885,83
TOTAL							\$8.511.120,14

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
EDER FRIANDE ALVARO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Alzate Acosta
Asesor profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismo
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismo
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4500103551 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos **\$8.616.862,69**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

Anexos: Facturas No C001-64375 y C001-65785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándose el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (bienes - fecha)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-64375	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	G.U.	113,947	\$16.627,86	\$1.884.543,24
2	C001-64375	Contante	16 al 30 de Noviembre de 2025	G.U.	148,061	\$15.595,80	\$2.309.256,14
3	C001-64375	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	G.U.	71,082	\$16.627,86	\$1.182.433,41
4	C001-64375	Contante	16 al 30 de Octubre de 2025	G.U.	139,287	\$16.504,52	\$2.298.246,14
5	C001-64375	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	G.U.	80,09	\$15.595,80	\$1.253.372,06
6	C001-64375	Contante	16 al 30 de Octubre de 2025	G.U.	124,708	\$16.502,22	\$2.058.000,00
TOTAL							\$8.616.862,69

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
EDER FRIANDE ALVARO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Alzate Acosta
Asesor profesional

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavos **\$7.193.283,31**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP


ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación del servicio (Mes)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67813	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	130,801	\$16.184,13	\$ 2.126.890,91
2	C001-67813	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	181,201	\$10.702,25	\$ 1.938.283,63
3	C001-70784	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	55,025	\$16.184,13	\$ 893.028,43
4	C001-70784	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	159,247	\$10.702,25	\$ 1.695.072,89
TOTAL							\$7.193.283,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C0067813 y C001-70784

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN ARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Abate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centavos **\$4.693.871,65**


La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación del servicio (Mes)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72114	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$16.184,13	\$ 291.314,34
2	C001-72114	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	223,15	\$10.702,25	\$ 2.388.207,09
3	C001-74574	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	6	\$16.184,13	\$ 97.104,78
4	C001-74574	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	33,086	\$16.183,73	\$ 536.435,70
5	C001-74574	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	52,828	\$10.702,25	\$ 565.448,89
6	C001-74574	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	76,438	\$10.808,32	\$ 828.368,05
TOTAL							\$4.693.871,65

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72114 y C001-74574

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN ARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Abate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

SECRETARIA DE SEGURIDAD

En el mes de junio no se tenían vehículos en el contrato
Julio

Cód. FO-GESE-051	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>Edgar Ospina</small>
Versión 3		

PERIODO JULIO 16 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cien millones de pesos \$ 100.000.000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio – fin)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
+	C001-53773	Combustible	16 al 31 de JULIO DE 2025	GAL.	18	\$16.959,24	\$303.265,92
TOTAL							\$289.498,32

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-53773.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-051	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>Edgar Ospina</small>
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


 ERIKA MARÍA ALTZATE ZAPATA
 Proyectista
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyectado:
 Erika María Altzate Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Agosto

Cód. FO-GESE-051	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>Edgar Ospina</small>
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos **\$868.494,96**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio – fin)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C001-57566	Combustible	01 al 31 de AGOSTO DE 2025	GAL.	54	\$16.283,24	\$868.494,96
TOTAL							\$868.494,96

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-57566.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-051	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcalde de Medellín <small>Edgar Ospina</small>
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyecto:
 Erika María Altzate Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco pesos con ochenta centavos **\$723.745,80**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60656	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	COLL	33	\$16.085,24	\$530.741,62
2	C001-62463	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	COLL	12	\$16.085,24	\$192.968,88
TOTAL							\$723.745,80

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-60656 y C001-62463

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
 - ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.
- Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Aizale Zapata
Asesor profesional

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta mil ochenta y un pesos con cinco centavos **\$589.081,08**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-64405	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2025	COLL	12	\$16.077,36	\$192.928,32
2	C001-66778	Corriente	16 al 30 de Octubre de 2025	COLL	3	\$16.077,36	\$48.231,04
3	C001-68778	Corriente	01 al 30 de Octubre de 2025	COLL	8	\$16.077,36	\$128.718,88
4	C001-68778	Corriente	16 al 30 de Octubre de 2025	COLL	12	\$16.084,45	\$192.923,84
TOTAL							\$589.081,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-64405 y C001-66778

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
 - ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.
- Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Aizale Zapata
Asesor profesional

Noviembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$339.866,73

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio - hasta	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67820	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2025	LITR	15	\$18.184,13	\$272.761,95
2	C001-70785	Corriente	16 al 31 de Noviembre de 2025	LITR	6	\$18.184,13	\$107.104,78
TOTAL							\$379.866,73

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67820 y C001-70785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Zapata zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos con ocho centavos \$1.132.693,08

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio - hasta	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72116	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	LITR	15	\$16.184,13	\$242.761,95
2	C001-74673	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	LITR	33	\$16.184,13	\$534.993,39
3	C001-74673	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	LITR	9	\$16.184,13	\$145.707,18
4	C001-74673	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	LITR	9	\$10.702,25	\$96.293,25
5	C001-74673	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	LITR	18	\$10.938,32	\$196.849,75
TOTAL							\$1.132.693,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72116 y C001-74673

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Zapata zapata
Apoyo profesional

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente físico.

El total de parque automotor a la fecha es **2761** vehículos los cuales se encuentran autorizados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR POR ORGANISMOS	
Policía	2254
Ejército Nacional	108
Fiscalía General de la Nación	298
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	43
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	10
Migración Colombia	17
Unidad Nacional de protección – UNP	30
Secretaría de Seguridad	1

Para este periodo ingresan 55 vehículos para el Ejército.

Para el **Periodo del 01 al 31 de enero de 2026**, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos. Se realiza la gestión para tramitar cada una de las novedades que se presentan como son bloqueos, activaciones, reinicio y corrección de kilometraje, parametrización, reposición de stickers entre otras. (185 requerimientos son atendidos para este periodo).

Fecha	Organismo	Novedad	Quien solicita	Solucion
1/5/2026	Policía	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/01/2026 ZVV34F 37-4594 RTM VENCIDA 2/01/2026 ZVV36F 37-4596 RTM VENCIDA 2/01/2026 KYP41G 37-4878 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 02 de Enero
1/5/2026	Policía	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/01/2026 LEK640 37-5735 SINIESTRO 2/01/2026 KYP48G 37-4885 SINIESTRO 2/01/2026 FLB24F 37-4379 RTM VENCIDA 2/01/2026 IOU63F 37-4405 RTM VENCIDA 2/01/2026 YGN37F 37-4482 RTM VENCIDA 2/01/2026 ZVV12F 37-4572 RTM VENCIDA 2/01/2026 ZVV29F 37-4589 RTM VENCIDA 2/01/2026 ZVV31F 37-4591 RTM VENCIDA 2/01/2026 ZVV32F 37-4592 RTM VENCIDA 2/01/2026 LAX09G 37-4726 RTM VENCIDA 2/01/2026 LAX24G 37-4741 RTM VENCIDA 2/01/2026 LAM21G 03-1477 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 12 placas solicitadas el día 02 de Enero
1/5/2026	Policía	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 2/01/2026 RSU60D 37-3225 MOTO ACTIVAR CHIP 2/01/2026 UHD90G 37-4965 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 02 de Enero
1/5/2026	Policía	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/01/2026 IOU63F 37-4405 MOTO ACTIVAR CHIP 5/01/2026 LAX24G 37-4741 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 05 de Enero
1/5/2026	Policía	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 5/01/2026 RTL69D 37-3412 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 05 de Enero



1/6/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 6/01/2026 TXV55E 37-3933 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 06 de Enero
1/6/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/01/2026 373486 37-3486 FUERA DE SERVICIO 6/01/2026 373511 37-3511 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placa sollicitadas el día 06 de Enero
1/6/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 6/01/2026 AJO65F 37-4192 MOTO ACTIVAR CHIP 6/01/2026 RUN11D 37-3602 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placa sollicitadas el día 06 de Enero
1/6/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 6/01/2026 RSV08D 37-2033 142092 112200 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 06 de Enero
1/6/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/01/2026 TXV 27E 37-3905 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/01/2026 TXW02E 37-3978 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/01/2026 OCF030 37-5017 SOAT VENCIDO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 06 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 7/01/2026 YGN37F 37-4482 MOTO ACTIVAR CHIP 7/01/2026 ZVV12F 37-4572 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 07 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 7/01/2026 JQX58C 37-3537 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 07 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 7/01/2026 LAX09G 37-4726 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 07 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO ANOTACION 7/01/2026 37-4997 LZV462 NOVEDAD ADMINISTRATIVA ASIGNACION	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 07 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 7/01/2026 ZVV32F 37-4592 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 07 de Enero
1/7/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 7/01/2025 KDL03H 37-5173 13700 13373 1/01/2026	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 07 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 8/01/2026 KGF477 37-2941 MANTENIMIENTO 8/01/2026 FHM732 37-2972 FUERA DE SERVICIO 8/01/2026 IOU60F 37-4402 RTM VENCIDA 8/01/2026 KYO89G 37-4842 RTM VENCIDA 8/01/2026 KYP29G 37-4866 RTM VENCIDA 8/01/2026 371991 37-1991 FUERA DE SERVICIO 8/01/2026 371992 37-1992 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 07 placas solicitadas el día 08 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 8/01/2026 ZVV31F 37-4591 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 08 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 8/01/2026 ZVV29F 37-4589 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 08 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 8/01/2026 LZV462 37-4997 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 08 de Enero



1/8/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 8/01/2026 KDK22H 37-5088 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 08 de Enero
1/8/2026	UNP	Reactivación chip suministro De combustible vehículo GEV326	Eder Bejarano	Se activa la placa solicitada el día 08 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 8/01/2026 TXA74E 37-3898 RTM VENCIDA 8/01/2026 OLO011 37-3839 RTM VENCIDA 8/01/2026 RSH46D 37-2403 RTM VENCIDA 8/01/2026 RTL18D 37-3366 RTM VENCIDA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 08 de Enero
1/8/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 8/01/2026 IOU60F 37-4402 MOTO ACTIVAR CHIP 8/01/2026 TXV27E 37-3229 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 02 placas solicitadas el día 08 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/01/2026 FLB24F 37-4379 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 09 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/01/2026 RSU74D 37-3239 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 09 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/01/2026 TXV93E 37-3970 MANTENIMIENTO 9/01/2026 MZT77E 37-3735 FUERA DE SERVICIO 9/01/2026 LZV457 37-4991 MANTENIMIENTO 9/01/2026 EBL090 37-2923 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 09 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/01/2026 LAX66G 37-4783 NO LO SABE 22556 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/01/2026 TXV39E 37-3917 NO LO SABE 76879 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Enero
1/9/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/01/2026 373512 37-3512 FUERA DE SERVICIO 9/01/2026 ZVV93F 37-4653 RTM VENCIDA 9/01/2026 KYP05G 37-4838 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 09 de Enero
1/13/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/01/2026 ZVV93F 37-4653 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 KDK22H 37-5088 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 JQQ98C 37-3533 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 RUP18D 37-3545 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 RUP22D 37-3549 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 RUU51D 37-3596 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 QUP57E 37-3830 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 OCF030 37-5017 CAMION ACTIVAR CHIP 13/01/2026 FLB19F 37-4374 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 TXA74E 37-3898 MOTO ACTIVAR CHIP 13/01/2026 NAK43E 37-3792 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 11 placas solicitada el día 13 de Enero
1/13/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 13/01/2026 371197 37-1197 MANTENIMIENTO 13/01/2026 ZFI01E 37-4231 SINIESTRO 13/01/2026 KGG304 03-0449 RTM VENCIDA 13/01/2026 DIN627 06-0741 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 13 de Enero
1/13/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 13/01/2026 ZVV97F 37-4657 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 13 de Enero



1/14/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 14/01/2026 ZVV33F 37-4593 MOTO ACTIVAR CHIP 14/01/2026 ZVV97F 37-4657 MOTO ACTIVAR CHIP 14/01/2026 RUN10D 37-3601 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 03 placas solicitadas el día 09 de Enero
1/14/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 13/01/2026 ZVV97F 37-4657 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 14 de Enero
1/14/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 14/01/2026 371993 37-1993 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 14 de Enero
1/14/2026	Policia	solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 14/01/2026 ZVV84F 37-4644 MOTO ACTIVAR CHIP 14/01/2026 TXV27E 37-3905 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 14 de Enero, la placa TXV27E no se encontraba bloqueada
1/15/2026	INPEC	Reposición de sticker por perdida para la moto de placas CPX52	Gloria Esther Gil Cordoba	Se envia la informacion a Autogas el día 15 de Enero para repesion
1/15/2026	Policia	solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/01/2025 RSJ67D 37-2624 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 15 de Enero
1/15/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/01/2026 TXW02E 37-3978 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 15 de Enero
1/16/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/01/2025 JQX58C 37-3537 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 16 de Enero
1/16/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/01/2026 RRV26D 06-0806 MANTENIMIENTO 16/01/2026 KYP01G 37-4827 RTM VENCIDA 16/01/2026 371991 37-1991 FUERA DE SERVICIO 16/01/2026 371992 37-1992 FUERA DE SERVICIO 16/01/2026 NAK49E 37-3798 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 05 placas solicitadas el día 16 de Enero
1/19/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/01/2026 KYP01G 37-4827 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Enero
1/19/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/01/2026 RUR14H 37-5277 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 19/01/2026 FDV023 37-3032 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 19 de Enero
1/19/2026	Ejercito	Correccion kilometraje MLF01E	EDS Aguacatala	Se realiza la correccion de kilometraje el día 19 de Enero
1/20/2026	Policia	solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 20/01/2026 FHM769 37-2985 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 20/01/2026 FDV023 37-3032 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 20 de Enero
1/20/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/01/2026 FWX895 06-1017 MANTENIMIENTO 20/01/2026 LTL319 06-1964 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 20 de Enero
1/20/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/01/2026 GPL974 06-0683 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 20 de Enero
1/20/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/01/2026 EBL094 37-2927 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 20/01/2026 DIN366 37-1174 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 20 de Enero



1/21/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 21/01/2026 WRK11E 37-4135 481360 48271 15/01/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 21 de Enero
1/21/2026	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 21/01/2026 TXV80E 37-3957 ODOMETRO DIO LA VUELTA 265	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza el reinicio de kilometraje el dia 21 de Enero
1/21/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 21/01/2026 KGG439 37-1695 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 RVP60D 37-3686 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 TXV31E 37-3909 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 ZVV04F 37-4564 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 ZVV99F 37-4659 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 RUS24H 37-5386 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 RUS48H 37-5410 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 21/01/2026 RUS67H 37-5429 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 08 placas solicitadas el dia 21 de Enero
1/21/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 21/01/2026 RTL18D 37-3366 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 21 de Enero
1/21/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 21/01/2026 LAM22G 03-1478 MANTENIMIENTO 21/01/2026 LAM20G 03-1476 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 21 de Enero
1/21/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 21/01/2026 ZVV97F 37-4657 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 21 de Enero
1/22/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 22/01/2026 EBL094 37-2927 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 22/01/2026 FWY389 37-4144 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 22/01/2026 KGG439 37-1695 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 03 placas solicitada el dia 22 de Enero
1/22/2026	UNP	Correccion kilometraje GEV377	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 22 de Enero
1/23/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 22/01/2026 KYP05G 37-4838 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 23 de Enero
1/23/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 23/01/2026 ODR844 06-1709 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 23 de Enero
1/23/2026	Fiscalia	Correccion kilometraje DIW698	Andres Arboleda	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 23 de Enero
1/23/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 23/01/2026 GFP774 37-4307 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 23 de Enero
1/23/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 23/01/2026 ZVV99F 37-4659 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 23 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 26/01/2026 KDL43H 37-5207 12551 9649 21/01/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 26/01/2026 IOU64F 37-4406 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 TXV46E 37-3924 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 GFP774 37-4307 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Enero



1/23/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 23/01/2026 ZVV99F 37-4659 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 23 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 26/01/2026 KDL43H 37-5207 12551 9649 21/01/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 26/01/2026 IOU64F 37-4406 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 TXV46E 37-3924 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 GFP774 37-4307 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 RVP60D 37-3686 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 26/01/2026 ODG43G 37-4793 NO LO SABE 47036 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 26 de Enero
1/26/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 26/01/2026 RUR90H 37-5353 NO LO SABE 6401 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 26 de Enero
1/27/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 27/01/2026 VMX33E 37-3805 NO LO SABE 61630 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 de Enero
1/27/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 27/01/2026 RSH80D 37-2437 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 27 de Enero
1/27/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 27/01/2026 RVS38H 37-5662 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 27 de Enero
1/27/2026	Ejercito	Correccion kilometraje Placa XGK85H	Jeisson Alzate	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 de Enero
1/27/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/01/2026 RUS67H 37-5429 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 27 de Enero
1/28/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 27/01/2026 LZV450 37-4984 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 28 de Enero
1/28/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 28/01/2026 RUK54D 06-0872 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 28 de Enero
1/28/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 28/01/2026 GEV302 37-4157 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 28 de Enero
1/28/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 28/01/2026 KYP41G 37-4878 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 28 de Enero
1/29/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/01/2026 GEV302 37-4157 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el dia 28 de Enero

1/28/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 28/01/2026 KYP41G 37-4878 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 28 de Enero
1/29/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/01/2026 GEV302 37-4157 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 28 de Enero
1/29/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 29/01/2026 TXV55E 37-3953 98046 9804	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 29 de Enero
1/29/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/01/2026 RUS24H 37-5386 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 29 de Enero
1/30/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/01/2026 RV538H 37-5662 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 30 de Enero
1/30/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 30/01/2026 RSU90D 37-2045 FUERA DE SERVICIO 30/01/2026 RTL78D 37-3421 FUERA DE SERVICIO 30/01/2026 RTL81D 37-3424 FUERA DE SERVICIO 30/01/2026 373491 37-3491 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 30 de Enero
1/30/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/01/2026 GXV438 37-4358 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 30 de Enero
1/30/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/01/2026 RUS48H 37-5410 MOTO ACTIVAR CHIP 30/01/2026 TXV82E 37-3959 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 30 de Enero
1/30/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible 28 placas	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 28 placas solicitadas el día 31 de Enero

- Porcentaje de ejecución física del contrato 93%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Programa: 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana												
Indicadores de Producto:												
Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro Diciembre 31	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal
3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	9	9	100%	50%
Observaciones Cumplimiento al 100% (9 organismos), ya que la meta se completó en periodos anteriores. Y estos son: POLICIA, EJERCITO, FISCALIA, INPEC, MEDICINA LEGAL, MIGRACIÓN COLOMBIA, RAMA JUDICIAL, FAC, UNP												

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 59.183.120
Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 0
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 59.183.110
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$14.795.782

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Estampilla Universidad de Antioquia	\$29.591.553
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$38.469.024
Total Retenciones	\$ 201.222.589

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Grupo EDS AUTOGAS S.A.S. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al sistema de Seguridad social	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal)
02/09/2025	Marzo-agosto 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
03/10/2025	Abril-septiembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Mayo octubre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Junio-Noviembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
		Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.

El 19 de diciembre se realizó la modificación 01 consistente en Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al

16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

- Se realizó la siguiente designación de supervisión líder sin apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
19/06/2025	Jorge Iván Zapata Correa	Erika María Álzate Zapata	Carlos Andres Grajales Olarte	Fabian Andres Campo Rios	Andres Felipe García Foronda

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializo ningún riesgo.
- Evaluación al contratista.

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato: 4600105152
 Objeto del Contrato: Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con
 Numero Evaluación: 7
 Periodo Evaluado: ENERO 2026

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION DEL CONTRATO FACTADO ENTRE LA SUPERVISION Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOF, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACION	8	5,00	8,00
JURIDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURIDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACION Y ACTUALIZACION DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TECNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TECNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA POR PUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,77
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURIDICO	10	10,00	10,00
TECNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	100,00
% Total Calificación acumulada	99,77

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701724	73200000	2320202009	240176	4000121352	9015693	4500014886

No. CDP: 4000121352
No. Registro Presupuestal: 4500014886
No. Solicitud de Pedido: 9015693
No. Contrato: 4600105162
Valor: \$7.102.237.503
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
Julio 2025				
4500014886	C001 49971	23 07 2025	5000766710	8.251.967
	C001 49972	23 07 2025	5000766704	1.335.914
	C001 49973	23 07 2025	5000766703	362.272
	C001 49974	23 07 2025	5000766568	791.454
	C001 49976	23 07 2025	5000766713	1.109.053
	C001 49977	23 07 2025	5000766869	4.684.246
	C001 49978	23 07 2025	5000766719	198.103.692
	C001 50505	23 07 2025	5000766707	6.510.461
TOTAL JULIO				221.149.059
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
AGOSTO 2025				
	C00151754	6/08/2025	5000768117	9.969.614
	C00151755	6/08/2025	5000768118	11.643.071
	C00151756	5/08/2025	5000768098	1.055.103

4500014886	C00151757	5/08/2025	5000768101	4.295.373
	C00151758	5/08/2025	5000768108	1.669.360
	C00151759	7/08/2025	5000768175	3.652.123
	C00151964	7/08/2025	5000768177	10.183.084
	C00153372	8/08/2025	5000768186	12.737.825
	C00153374	13/08/2025	5000768422	12.173.175
	C00153375	13/08/2025	5000768421	1.823.905
	C00153376	12/08/2025	5000768318	4.291.899
	C00153385	8/08/2025	5000768185	2.398.025
	C00153411	8/08/2025	5000768184	2.822.619
	C00153454	12/08/2025	5000768320	306.646.493
	C00153773	12/08/2025	5000768324	289.498
	C00153816	13/08/2025	5000768423	12.002.133
	C00154207	7/08/2025	5000768176	185.435.821
	C00154211	7/08/2025	5000768178	90.308.849
	C00154862	25/08/2025	5000770053	3.473.070
	C00154863	25/08/2025	5000770050	1.987.317
	C00154864	25/08/2025	5000770049	3.673.225
C00155104	25/08/2025	5000770041	11.300.168	
TOTAL, AGOSTO				\$ 693.831.750
Registro	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
(No. Pedido)				
SEPTIEMBRE 2025				
4500014886	C00157518	9/09/2025	5000771574	1.170.452,00
	C00156097	1/09/2025	5000770920	11.533.141,00
	C00156098	1/09/2025	5000770927	1.131.785,00
	C00156099	1/09/2025	5000770900	234.162.406,00
	C00156100	1/09/2025	5000770931	9.575.743,00
	C00156101	1/09/2025	5000770932	105.827.889,00
	C00156102	1/09/2025	5000770892	3.781.714,00
	C00157508	9/09/2025	5000771578	8.920.409,00
	C00157515	9/09/2025	5000771570	10.222.992,00
	C00157518	9/09/2025	5000771576	1.170.452,00
	C00157522	9/09/2025	5000771573	3.018.379,00
	C00157525	9/09/2025	5000771571	1.228.643,00
	C00157543	11/09/2025	5000771733	174.397.455,00
	C00157544	11/09/2025	5000771726	105.259.667,00
	C00157562	9/09/2025	5000771569	6.001.109,00
	C00157565	11/09/2025	5000771727	868.495,00
	C00157967	11/09/2025	5000771730	10.968.121,00
	C00159796	22/09/2025	5000773426	12.694.737,00
	C00159797	22/09/2025	5000773435	13.814.271,00
	C00159798	22/09/2025	5000773439	1.209.900,00
C00159800	22/09/2025	5000773432	3.280.665,00	
C00159802	22/09/2025	5000773443	1.407.291,00	
C00159803	22/09/2025	5000773442	4.267.150,00	
TOTAL, SEPTIEMBRE				\$724.742.414
TOTAL				\$ 1.639.723.223
Registro	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
(No. Pedido)				

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OCTUBRE 2025				
4500014886	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
	C00162425	14/10/2025	5000776001	1.436.899,00
	C00162430	14/10/2025	5000776006	2.358.911,00
	C00162439	14/10/2025	5000776003	1.921.685,00
	C00162467	14/10/2025	5000776008	4.243.970,00
	C00162710	18/10/2025	5000776388	297.292.933,00
	C00164249	20/10/2025	5000776678	9.773.374,00
	C00164250	20/10/2025	5000776650	13.002.709,00
	C00164251	20/10/2025	5000776675	1.025.245,00
	C00164252	20/10/2025	5000776679	3.024.072,00
	C00164261	20/10/2025	5000776674	1.569.054,00
	C00164370	20/10/2025	5000776671	3.532.072,00
	C00164405	20/10/2025	5000776668	192.936,00
	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00	
C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00	
TOTAL, OCTUBRE				\$ 676.147.869
TOTAL				\$ 2.315.871.092
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
NOVIEMBRE 2025				
4500014886	C00162463	5/11/2025	5000778371	192.999,00
	C00162712	5/11/2025	5000778369	10.571.264,00
	C00164368	5/11/2025	5000778376	258.214.463,00
	C00164369	5/11/2025	5000778377	10.633.155,00
	C00166778	8/11/2025	5000778845	387.145,00
	C00166781	8/11/2025	5000778816	1.312.655,00
	C00166782	8/11/2025	5000778843	1.989.107,00
	C00166785	8/11/2025	5000778814	5.084.591,00
	C00166837	8/11/2025	5000778815	2.049.676,00
	C00166838	8/11/2025	5000778844	15.821.333,00
	C00166841	12/11/2025	5000779188	11.059.892,00
	C00166860	12/11/2025	5000779176	309.294.320,00
	C00166861	12/11/2025	5000779185	11.453.417,00
	C00167812	21/11/2025	5000781007	274.354.748,00
	C00167813	21/11/2025	5000781028	3.843.184,00

C00167814	21/11/2025	5000781021	1.926.807,00	
C00167818	21/11/2025	5000781027	12.751.719,00	
C00167824	21/11/2025	5000781037	10.566.419,00	
C00167827	21/11/2025	5000781024	984.617,00	
C00167828	21/11/2025	5000781016	1.107.133,00	
C00168637	21/11/2025	5000781015	9.975.679,00	
TOTAL, NOVIEMBRE			\$ 953.574.323	
TOTAL			\$ 3.269.445.415	
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
DICIEMBRE				
C00167820	4/12/2025	5000782905	242.762,00	
C00170678	5/12/2025	5000783318	205.760.484,00	
C00170679	5/12/2025	5000783309	5.641.577,00	
C00170784	4/12/2025	5000782916	3.350.099,00	
C00170785	5/12/2025	5000783313	97.105,00	
C00170786	4/12/2025	5000782912	9.055.690,00	
C00170787	4/12/2025	5000782904	10.689.678,00	
C00170788	4/12/2025	5000782913	1.213.415,00	
C00170789	4/12/2025	5000782917	1.661.332,00	
C00170790	4/12/2025	5000782918	957.641,00	
C00170809	5/12/2025	5000783300	4.888.663,00	
TOTAL, DICIEMBRE			\$ 243.558.446	
TOTAL			3.513.003.861	

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105162	4500014886	222	Secretaria de Seguridad	240176	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín	\$7.102.237.503	\$3.513.003.861	\$6.187.256.694

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 7.102.237.503
Adiciones	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Total, valor del contrato más adiciones	\$ 7.102.237.503
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 3.513.003.861
Pago autorizado del mes de diciembre	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	49%

4. INFORME JURÍDICO:

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas, La ejecución del contrato **durante el mes de enero** se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.


Se verifica el estado de las garantías del contrato.

La ODC N°147753, cuenta con la póliza N°2071668 Anexo 1, expedida bajo la aseguradora Liberty Seguros, generada el 23 de diciembre del 2026, con una cobertura de Cumplimiento y Calidad del Servicio hasta el 16 de agosto del 2026, por el 10% del valor del contrato, Pago de salarios y prestaciones sociales con una vigencia hasta el 16 de febrero del 2029 por el 5% del valor del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JMALUCELLI TRAVELER	2071668	Calidad	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Cumplimiento	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/06/2025	31/12/2028	19/06/2026	COP2767538,00

Modificación N°01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	2071668	Calidad	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

LIBERTY SEGUROS	Cumplimiento	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/12/2025	16/02/2029	23/12/2026	COP355.111.875,00

Modificación N°02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668	Calidad	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Cumplimiento	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/2026	30/06/2029	30/06/2029	COP437.073.203,00

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo EDS Autogas SAS, cumple con la normativa ISO 45001, para proteger la salud y el bienestar de sus trabajadores, minimizando riesgos laborales y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.** identificada con **NIT 900459737** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01 de Abril de 2024** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2024**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **87.5%** valoración **Aceptable**. Fecha última actualización (**12/02/2025**).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **diecinueve (19)** días del mes de **Febrero de 2025**.

Atentamente,

VISITADO
 SUBGERENCIA FINANCIERA
 DE COLOMBIA

Subgerencia Nacional de Prevención
 ARL Bolívar
 Código transacción: 52172-0000002

Página 55 de 60

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD 2024 – SEGUROS BOLIVAR

Página 58 de 61



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Identificada con NIT No. 900459737

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de emisión.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	14
Numero de Accidentes que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	13
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Origen Laboral	72
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	18
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Inactivos	3
Numero de Accidentes Pendientes por Definito el Origen Laboral	0
Numero de Accidentes Origen de Accidente o Resolución 1491 de 2017	0
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Reservado	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Reservado	13
Total Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	111
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Pasivos	0
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad de Origen Laboral	13
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	1
Numero de Enfermedades Certificadas de Origen Laboral	5
Numero de Enfermedades que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Pendientes por Definito el Origen Laboral	1
Numero de Casos de Enfermedades Laborales en Estado Reservado	1
Total Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
LABORALES	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Pasivos	0
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad de Origen Laboral	0

Página 1 de 2



TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	0
Total Eventos con IPP	0
Total Eventos Pasivos	0
Total Eventos con Incapacidad	0


Se expide a solicitud del interesado el 29 de Enero del año 2025.

[Firma]
Firma Representante Legal

*** Informac[i]n suministrada por la empresa.

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD - SURA 2024

ARL 

CE333421019234
094128332

CONSTANCIA


La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA, identificada con número de NIT 890 961 790-5, se permite informar que la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S, identificada con NIT 900459737, se afilió a nuestra ARL SURA desde el 11 de octubre del 2011 al 31 de marzo del 2024 y registró las siguientes cifras de accidentalidad durante el periodo del 01-01-2024 al 31-03-2024, así:

INFORMACIÓN	AÑO 2024
ACCIDENTES DE TRABAJO	
Numero de accidentes catalogados como laborales	8
Numero de eventos fatales	0
Numero de accidentes laborales que generaron incapacidad	7
Numero de accidentes laborales que no generaron incapacidad	1
Numero de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cobrados y pagados)	26

Este constancia se expide a solicitud de la empresa en Bogotá, D.C. a los veintecho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,
Tatiana Montoya Agudelo
Tatiana Montoya Agudelo
Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo
TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S EN NOMBRE DE ARL SURA

REVISION No 09 025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fueron adquiridos por medio **Orden de Compra N°147753 de 2025**.

La Orden de Compra se emitió el día 18 de junio de 2025 y se le dio inicio al contrato el día 19 del mismo año.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.




El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de las facturas aprobadas según informes de consumos presentados por el contratista.

Atentamente,

Jorge Ivan zapata correa

JORGE IVAN ZAPTA CORREA
Supervisor

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA Apoyo Profesional Técnico Secretaria de Seguridad y Convivencia 	FABIAN Apoyo Profesional administrativo, financiero y contable Secretaria de Seguridad y Convivencia 	CARLOS ANDRE Grajales olarte Apoyo Profesional Jurídico Secretaria de Seguridad y Convivencia 
---	--	---